



Resolución Directoral

Fecha: 10 de octubre del 2016

VISTO: El Memorando N° 094-DG-DISA-IV-LE, de fecha 04 de octubre de 2016, de término del Encargo de Puesto, como Jefe de la Oficina de Logística de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Dirección de Salud IV Lima Este; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal. nivel de carrera alcanzado, formación, capacitación y experiencia;

Que, por medio de la Resolución Directoral N° 0092-2016-DISA-IV-LE-DG-RRHH-OAJ, de fecha 24 de febrero de 2016, entre otros se resuelve el Encargo de Puesto como Jefe de la Oficina de Logística, de la Dirección Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, a la servidora pública Elizabeth Victoria ZEGARRA COLLANTES;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Administración, resulta pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente de dar Término al Encargo de Puesto otorgado a la servidora pública Elizabeth Victoria ZEGARRA COLLANTES y Encargar en su reemplazo al servidor C.P.C Marlon Antonio BERROSPI ROSALES, Asistente Administrativo I, Categoría SPF, de la Dirección de Salud IV Lima Este;

En uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 827-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Salud IV Lima Este y la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

Contando con visación de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Salud IV Lima Este;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR TERMINO a partir de la fecha, al Encargo de Puesto, como Jefe de la Oficina de Logística, de la Dirección Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, a la servidora pública Elizabeth Victoria ZEGARRA COLLANTES, otorgadas mediante Resolución Directoral N° 0092-2016-DISA-IV-LE-DG-RRHH-OAJ, de fecha 24 de febrero de 2016, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, el Puesto de Jefe de la Oficina de Logística, de la Dirección Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, de la Dirección Ejecutiva de Administración al C.P.C. Marlon Antonio BERROSPI ROSALES, en adición a sus funciones como Supervisor Administrativo de la Oficina de Administración de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, que la Secretaria de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos se encargue de notificar a las partes con la copia fotostática fedateada del presente acto resolutivo

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones publicará la presente resolución en el portal institucional: <http://www.limaeste.gob.pe>.



Regístrese, Comuníquese y Archívese.



JAFDP/MABR/veaa.

Distribución:

- DG
- OAJ
- DESA.
- RRRH
- PYR
- BPRE.
- SER
- CAP
- Legajo.
- Interesado.
- Archivo.

 **Ministerio de Salud**
Dirección de Salud IV Lima Este

M.C. JORGE ARTURO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL (R)

